



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 OCT. 2005

RES. H. N° 1156-05

Expte. N° 5.039/04

VISTO:

Las Resoluciones H.N° 982/05 y H.N° 1022/05, por las que se designa en condición regular a la Profesora Iris María de los Angeles OLARTE, en el cargo de AUX.DOC. 1ª SD. para la asignatura "Introducción Hca. a la Educación (Plan 1985) equivalente a Historia de la Educación (Plan 2000), a partir del 30 de agosto de 2005; y

CONSIDERANDO:

QUE asimismo, la docente revistaba interinamente en dos cargos de igual categoría y dedicación en esta Unidad Académica;

QUE a partir del 01 de octubre del corriente año, se otorga licencia sin goce de haberes en uno de los mismos, mediante RES.H.N° 1150/05;

QUE por razones de incompatibilidad horaria, corresponde modificar la fecha de puesta en función en el cargo regular antes mencionado, estableciendo la misma, a partir del 03 de octubre de 2005;

QUE por lo anteriormente expuesto, se procede a emitir la correspondiente resolución modificatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.-MODIFICAR la fecha de PUESTA en FUNCION, en el cargo regular de AUX.DOC.de 1ª dedicación semiexclusiva, a la **Prof. Iris María de los Angeles OLARTE**, la que será a partir del 03 de octubre de 2005, por los motivos que preceden.-

ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas de recibida la presente resolución la docente deberá presentar en Dirección General de Personal, la Declaración Jurada correspondiente.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad.-

MZ.-

Profa. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BUL/BASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa